EXPEDIENTE Nº 001/1996

Demandante: Red Científica Peruana

Demandado: CPT - Telefónica del Perú S.A.

Inicio: 21-Feb-1996

Conclusión: 06-Feb-1998

Estado: Culminado

Solicitud: De parte

Materia: Libre Competencia

Descripción:

Demanda interpuesta por la supuesta comisión de actos de competencia desleal por parte de Telefónica del Perú y por el supuesto incumplimiento de obligaciones estipuladas en el contrato de concesión de esta misma.

La demanda fue declarada fundada considerándose que la demandada había incurrido en Abuso de Posición de Dominio e incumplido con obligaciones estipuladas en su contrato de concesión. El cuerpo colegiado ordinario dispuso que Telefónica del Perú había incurrido en faltas muy graves imponiéndosele una multa equivalente a 50 UITs por la comisión de actos de abuso de posición de dominio y 10 UITs por el incumplimiento contractual.

Esta resolución de primera instancia fue apelada en todos sus extremos por Telefónica del Perú, con excepción de determinados puntos controvertidos, y por Red Científica Peruana únicamente en la parte que estableció las sanciones. Esta resolución fue confirmada, en parte, por la segunda instancia administrativa revocándose entre otros conceptos, la multa de 10 UITs por incumplimiento contractual, concluyendo de esta manera la controversia en la vía administrativa.

Cuerpo Colegiado:

- Alberto Bustamante Belaunde Presidente
- José Escaffi Kahatt Titular
- Sergio León Martínez Titular
- Alberto Pasco-Font Quevedo Titular
- Shoschana Zusman Tinman Titular
- Luis Morales Bayro Suplente
- Juan Víctor Chamochumbi Gutti Suplente